

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq.º	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	MADRID LUNES 20 DE AGOSTO DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NUM. 412 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	---	---	---	---

Concursos con premios

Desde el corriente mes se abren Concursos trimestrales, sobre los temas siguientes:

- 1.º Reformas necesarias en el resguardo nacional fronterizo y marítimo.—Fuerza necesaria; organización y servicios; relaciones con los funcionarios de Hacienda; garantías y recompensas.
- 2.º El caciquismo y la Guardia civil.—Medios para emancipar el Instituto de las influencias de aquél.
- 3.º Organización del auxilio mutuo en el Ejército y sus clases pasivas.
- 4.º Las clases de tropa en general.—Su ascenso y permanencia en filas.—Destinos para licenciados y retirados.—Haberes pasivos.

Los trabajos se recibirán hasta el 15 de Septiembre, calificándose en la segunda quincena de dicho mes y publicándose el resultado el día último del mismo, con los siguientes premios abonados el mismo día:

- 1.º Uno de 100 pesetas.
- 2.º Uno de 50 idem.
- 3.º Una suscripción anual.
- 4.º Una idem semestral.

Nota. El primer premio, ó sea el de 100 pesetas, se adjudicará al trabajo que, á juicio del jurado, sea el más perfecto en cualquiera de los cuatro temas propuestos, siguiendo este orden todos los demás.

El Consejo del sábado.

Bueno y malo

La nota más saliente del Consejo de ministros que se ha celebrado el sábado en el ministerio de la Guerra, la dieron los señores Romanones y Jimeno; el primero llevando á la resolución definitiva de sus compañeros el indulto de los reos de Mazarote, la corrección de ese error judicial que clama al cielo, que hubo de enviar á dos hombres honrados al patíbulo, que los mandó á vivir en mezcolanza con los presidiarios y que los infamó injustamente; y la segunda, proponiendo el ministro de Instrucción pública que en España se cumplan las leyes, y que la de la enseñanza obligatoria pase del papel á la realidad, para cuyo efecto se necesita aumento en el presupuesto de Instrucción, á fin de crear escuelas.

Por el indulto, y aún por la rehabilitación de los inocentes acusados por el llamado crimen de Mazarote, la opinión pública ha de tributar al conde de Romanones y á todo el Gobierno verdaderos plácemes.

La teoría de la santidad de la cosa juzgada, es una teoría falsa, ilógica, traspachada, antihumana y anticristiana, que solo la rutina, la tradición y la necesidad pueden sostener.

La santidad de la cosa juzgada es el más grande de los absurdos, porque semejante teoría equivale á declarar infalibles á los hombres, perfecto á un conjunto de hombres que constituyen un tribunal y están sujetos á error como todos los hombres, y lo es en mayor grado, en estos tiempos de análisis y de dudas, en los cuales se da toda la importancia á la experiencia, á lo que dan de sí los hechos y ninguna á las elucubraciones y á las teorías.

La santidad de la cosa juzgada sostenida como buena en un régimen democrático y de controversia, es el más grande de los absurdos y de los contrasentidos que pueden darse en política.

Así, pues, la decisión del conde de Romanones, la labor del doctor Maestro y de la Pronsa para arrancar de la muerte primero y del presidio después á dos inocentes reintegrándolos á la sociedad honrada de la cual no debieron ser excluidos, es un acto de caridad, de justicia y de verdadera democracia que aplaudirán de todas veras, todas las personas de corazón, que no se hallan contaminadas por el absurdo.

Respecto al cumplimiento de una Ley que hace obligatoria en España la enseñanza, y que, sin embargo, de esa Ley existen de 18 millones de españoles 12 que

no conocen las letras, ¿qué hemos de decir nosotros que no se haya dicho ya millares de veces, sin que se haya puesto remedio á tan grave mal?

Un país de analfabetos, es un país que camina á tientas, un país desgraciado en el cual puede decirse que la opinión pública no existe.

Una nación en la cual predominan los que no conocen las letras, es una nación poco productora, una nación tributaria del extranjero, una nación rómora, un pueblo rebaño, una de esas naciones que Salisburry señaló como naciones moribundas.

Una nación de ignorantes, de gentes que no saben leer, no puede hacer uso de su voto, no puede discernir quiénes son los mejores ó los peores gobernantes, quiénes defienden mejor los intereses de la patria ni puede por lo tanto, aun haciendo uso del voto, enviar á las Cortes y á los municipios los verdaderos representantes.

Un pueblo cuya mitad no sabe leer, es un pueblo truncado, en donde la mitad, la mitad ilustrada se impondrá siempre, con razón ó sin ella, á la otra mitad de parias, de desventurados, de infelices que viven en las tinieblas, en los antros de la más crasa ignorancia.

En un pueblo cuya mitad es analfabeto, arrastrará una vida miserable, la ciencia, el arte, la literatura, la Prensa, porque un pueblo que no sabe leer, no necesita para nada libros, revistas, novelas, dramas, folletos ni periódicos, y en ese pueblo de ignorantes, no podrán vivir las industrias que se relacionan con la impresión, multiplicación y distribución del pensamiento humano, restando así á ese pueblo riqueza intelectual y riqueza material.

Y cuando en ese pueblo existe una Ley que declara obligatoria la enseñanza primaria y acontece lo que arriba decimos, ¿qué concepto han de merecer á los espíritus cultos y honrados, españoles y extranjeros, los gobernantes que dejaron que se embruteciera ese pueblo, que criara roña en su cerebro, á pesar de esa Ley escrita?

En otros artículos hablaremos de la parte mala de ese Consejo celebrado el sábado en el palacio de Buenavista, de la eterna é insoluble cuestión de los consumos.

AL MINISTRO DE MARINA

Implorando justicia

Muy pocas veces y en muy raros casos han sido oídos los lamentos y escuchadas las más justas peticiones del personal de los Cuerpos Subalternos de la Armada por los Centros directivos de la Marina, olvidado que en esta institución, como en todas, *cuidar del pequeño, es velar por el grande.*

Confiado en los honrosos antecedentes y hampa historia de mercedes del Sr. Alvarado, voy á prevenir desde mi retiro, que no se deje influir por determinados elementos que contra toda razón tienen declarada la guerra á los modestos servidores de la Patria que pertenecen á los otros Cuerpos, procurando siempre, hasta por medios concarables, desprestigiarlos ante los hombres civiles que se hallan al frente del ministerio del ramo.

Procure aseorarse de los jefes naturales de cada uno de los otros Cuerpos, ó mejor aún de los propios subalternos que jamás regatear ó ningún sacrificio y que con entera sinceridad han de continuar siempre exponiendo cuantas necesidades y medidas juzgan más adecuadas para que el funcionamiento de todos los servicios responda á las necesidades de la marina, sin humillantes postergaciones ni perjuicios de corporación.

No crea el señor ministro que el náutico que dedica tan solo seis meses á usar como clase accesoria la artillería debe tener menos conocimiento de ella que el que vive veinte ó treinta días en su especial estudio, y posteriormente se dedica á manejarla por espacio de treinta y cinco ó cuarenta años consecutivos? Pues, á pesar de ello, en marina se le niega competencia al último para servir de auxiliar en su cometido á los jefes técnicos, y sin embargo, se le otorga al primero, sin saber con qué fundamento ni razón.

Debido á esto, ocurre con lamentable frecuencia, que suele formarse un juicio muy poco equitativo de los *flamantes* conocimientos profesionales de estos aventajados, no siendo raro el caso de que un auxiliar improvisado, ignore lo que indican las iniciales G. A. y G. O. pintadas en las cajas de proyectiles de tiro rápido, no distinguiendo tampoco una bala-granada de una granada ordinaria ó de segmento;

confundiendo asimismo, lastimosamente una medida para cargar cartuchos con un casquillo vacío de 57 milímetros.

Verdad es, que cuando hay que manejar material, se nombra siempre un *práctico* para que los acompañe y asesoré, pues de lo contrario habría dudas y vacilaciones.

¿No le parece justo y equitativo al digno ministro que hoy está al frente de la Marina, que interina no haya oficiales técnicos de Artillería, cubran los destinos de auxiliares, á semejanza de lo que ocurre en el Ejército, los prácticos no exentos de conocimientos técnicos como artífices en el manejo y constante estudio del material? En Marina se alimenta hoy el inconcebible absurdo que en las Escuelas de Artillería, quienes representan la menor cantidad del profesorado son los propios artilleros.

Cierto es que no existen oficiales técnicos de Artillería, pero si en esas escuelas se prepara á jóvenes para que sean condiciables ¿no sería lo más natural y lógico que sus profesores de *derecho* fueran los mismos condiciables, que aprobaron los mismos estudios y han adquirido la práctica en sus servicios de Artillería en los buques?

Pues ahí tiene el ministro liberal por donde empezar las reformas, de haciendo al *sapatero á sus zapatos.*

Pida el Sr. Alvarado la lista de profesores en las citadas escuelas y verá el cuadro más completo para enseñanza poli-técnica en los cortos plazos de seis meses y de dos años.

Se presenta también como necesidad muy urgente, la de imponer el reconocimiento de las consideraciones que deben guardarse á los oficiales graduados de los cuerpos subalternos.

Por diferentes Reales Órdenes y acordadas del Consejo Supremo de Guerra y Marina, está dispuesto que sean considerados como oficiales vivos y efectivos fuera de filas; más interpretando cada cual la Ley á su antojo, los de guardarse aquellas consideraciones que previene S. M. en el Real despacho por el expedido, trátalos siempre de mermarlas éstas, equiparandolos así en los actos de servicio como en los ajenos á él con las clases de tropa, alegando que no siendo oficiales efectivos entran de lleno en la categoría de argonautas, y como tales deben ser tratados, aún cuando en realidad tampoco corresponden al de esta categoría militar.

Al concejarse las graduaciones de alferoz, teniente y capitán, después de reunir determinadas condiciones, á los veintidós, treinta y ocho años de servicio, y ascender á primicias, mayores de segunda y de primera clase, parece lógico suponer, que se aseenos traerla como aumento de categoría y consideraciones, como se verifica en todos los órdenes de la milicia, y en analogía con lo que acontece en Guerra con los oficiales prácticos; pero, desgraciadamente, en Marina existe hasta hoy la oscuridad de pescadillo de las leyes que emparan á los inferiores.

De no romper el actual Ministro con tan extraña tradición, seguirá imperando esta injusticia por tiempo indefinido.

Y no se crea que todo se reduce á restar las consideraciones, sino que parcos que se han contabilado los miembros de determinado Cuerpo, famoso por sus egotismos injustificados y tendencias aborvantes, para perseguir á los referidos oficiales graduados, buscando la ocasión más insignificante para molestarlos hiriéndoles en su dignidad.

Corrobora lo expuesto, el hecho de haber robado y obtenido retentivamente la publicación de una circular prohibiendo en absoluto vestir de paisano á los oficiales graduados, sin hacer referencia para nada á los efectivos; á los que parezca lógico debería hacerse extensiva también, la prohibición, puesto que en Marina son los que más abusan de esta tolerancia. Se ha dado el caso, de que un caballero particular, que dijo ser oficial del Cuerpo general (cosa que se ignoraba por ir vestido de paisano, es decir, con el traje que usa á diario y aun en actos del servicio.) mandó arrestado á un contramaestre mayor, graduado de capitán, por incurrir en la misma falta, cuyo arresto, á pesar de la forma anómala en que fué impuesto, confirmó el superior inmediato; cosa no extraña porque tratándose de individuos del cuerpo general hay protección mutua é incondicional. ¿Qué sea el perjudicado y se le formó sumaria pretendiendo ver en la queja falta de respeto; mas como el cuerpo jurídico no tolera impoposiciones, se sobreesgó la causa por no existir delicto; sin embargo, el castigo quedó con su arresto y la persecución continúa tan encarnizada ó más si cabe que anteriormente.

¿Es el Sr. Alvarado que este proceder es correcto y con arreglo á justicia? ¿Está autorizado ningún oficial, aun cuando perteneciera al cuerpo *indiscutible*, para arrestar y arrestar á otro subalterno, por el hecho delicto de vestir de paisano en actos ajenos al servicio, cuando él incurrir en la misma falta que castiga?

La prensa ha denunciado otros hechos verdaderamente escandalosos ocurridos en el departamento de Cádiz.

Un primer teniente graduado, fué mandado desbarbar, poco menos que arroja-

do, por un alférez de navío, del bote que transporta de los bombos al Arsenal de la Carraca, el primer teniente graduado, ha sufrido como éste de arresto su pérdida del destino, por reclamarse su derecho á pasar por la puerta de un establecimiento militar por donde siempre pasó sin prohibición alguna, aun antes de ser graduado.

Los dos casos, responde al mismo fundamento, al de una circular y una orden; la primera, para que el que conduja indistintamente á militares de todas categorías y á paisanos, no admitiéndose en lo sucesivo, nada más que á jefes y oficiales; y la segunda, para que la puerta para entrada y salida de personas indeterminadas, quedase sólo para oficiales.

Si el digno y demócrata ministro de Marina no trata de remediar estos abusos disponiendo que se guarde á los oficiales graduados las consideraciones que con arreglo á Ordenanzas les corresponden, los atropellos se repetirán á diario, redundando en menoscabo de la disciplina y de la interior satisfacción.

Un teniente retirado.

Toques de atención.

Soldados débiles ó inadecuados.

Que todos los llamados al servicio de las armas en la edad mejor de su vida, reúnan á esa juventud una robustez y salud completas, es un ideal al cual hay que acercarse todo lo posible, ya que no sea viable alcanzarlo en absoluto, cual siempre en todos los casos.

El cuadro de exenciones para el servicio militar por inutilidad física debería sufrir una revisión, que diese alguna mayor amplitud para declarar inútiles á los que de un modo evidente carecieran de la robustez necesaria, aunque manteniendo siempre el criterio de que las exenciones estuviesen claramente probadas, á fin de evitar posibles abusos en un país donde el caciquismo y la recomendación son dos vicios nacionales muy difíciles de extinguir.

Aun si esta restricción, aquí indispensable, y mucho más con ella, vendría al servicio rascltas cuya débil constitución sería causa de que en todo tiempo fuesen más bien un estorbo que una ayuda.

Tales hombres, son tolerados todavía en ple de paz, porque la cariñosa solicitud de sus jefes, los coloca en ciertos destinos que hacen posible su existencia; pero la movilización viene, las marchas comienzan, y en la primera, dan con su cuerpo en el carro, en la segunda, van á la ambulancia y de ellos se llenan los hospitales.

Esto se lo sabe de memoria todo el que ha operado alguna vez, y no es raro que esos soldados sean de una buena voluntad admirable, que les hace sobreponerse á sus fatigas y ejecutar por vergüenza durante algunas jornadas, lo que para otros es un juego y para ellos un padecimiento horrible.

Esto no es justo dentro de los más sencillos principios de equidad. Cada cual debe contribuir á las cargas del Estado en la medida de sus fuerzas, y así como no se puede exigir á un jornalero que pague octava de cien pesetas, porque no las tiene; tampoco se puede pedir á un hombre débil que siga al igual en meruhas y en combates, á los que recibieren de Dios una conformación natural y robusta. «Al que no tiene, el Rey lo hace libre», y esto lo mismo se debe referir al varón que á la fuerza física.

En varios lugares de nuestros artículos sobre «Organización militar» propusimos para este un remedio que ofrese todas las garantías.

Acabamos de hacer notar, que aun ampliando un poco el cuadro de exenciones, no sería posible declarar inútiles á muchos que lo son en realidad; vendrían pues al servicio algunos que estarían en este caso. Durante la instrucción elemental de los reclutas, esta debilidad se pondría claramente de manifiesto y no escaparía á la atinada observación de sus oficiales.

Terminada la instrucción se reuniría al Junta de jefes y capitanes, y en esta reunión daría proporción la exención de aquellos reclutas, cuya constitución los hiciese impropios para el servicio. Sólo se aprobarían las propuestas por unanimidad.

No es posible concebir la idea de que la totalidad de los jefes y capitanes de un Cuerpo, sean personas tan desprovistas de conciencia y principios de honor, que cedan ante una presión de cualquier clase ó se vendan por un plato de lentejas. Háganos justicia; además de que no sería viable ni económico el comprar á tantos caballeros.

Gente donde poder elegir existe. El número de mozos que anualmente están obligados al servicio militar, pasa de 120.000. Anunciándose reducidos por todas las causas de exención á la mitad de ese número, lo cual es exagerado, tres contingentes anuales nos dan 180.000 para el Ejército permanente, cifra que rebasa nuestras necesidades.

Por este sencillo medio se eliminarían de las filas á tales hombres, realizando una verdadera obra de humana caridad, y el servicio ganaría mucho, evitándose, ade-

más, considerables gastos de estaciones de hospital, tan seguras y naturales, como el cao del verso y el frío del invierno.

A poco que se medite sobre el asunto, no se podrá menos de convencer en que nuestro propostión es justa, prouchosa y hacétera.

Si alguna vez, y nos parece difícil, esto diera lugar á algú abuso, con castigarlo estaría todo arregado; pero esta sospecha despreciable, no debe ser obstáculo para una medida tan conveniente.

Pasemos ahora á los reclutas que hemos llamado en el epígrafe *inadecuados*. No defendemos en absoluto la propiedad de este adjetivo para lo que tratamos de expresar, tal vez se hallase otro que lo pasase de másifesto de un modo más castizo; pero esto es fácilmente remediable por mejores plumas, y entretanto con él nos arreguáromos.

Existen en el Ejército servicios especiales que requieren para ser prestados eficazmente, condiciones especiales también en los individuos.

El soldado de cazadores, si ha de servir para lo que está llamado, si ha de ser como es preciso algo más que un infante con vivos y franja verdes, necesita una robustez y agilidad, que hagan posible la instrucción especial que ha de recibir.

La Caballería independiente no puede tener en sus filas, hombres para los cuales el montar á caballo no sea perfectamente fácil.

Lo mismo sucede en la Artillería ligera, cuyos sígiles evientes deben ser verdaderos gimnastas.

Las baterías de montaña y de gruesa artillería, necesitan soldados muy altos y de gran fuerza muscular, porque están obligados á levantar grandes pesos á considerables alturas.

Los ingenieros presionan en todos sus institutos de hombres de clara inteligencia y robustez proporcionada. Los zapadores, aunque conserven este nombre, lo que menos hacen es *sacar*. Son verdaderos obreros militares, que deben servir de maestros de sus compañeros de infantería en la construcción de obras de campaña; y en la destrucción de obstáculos, donde ejercerán de jefes de cuadrilla.

El esfuerzo elevador de los pontoneros es tan grande é mayor que el de los artilleros de montaña. De los telegrafistas, ferroviarios y aeronautas, nada digamos. ¿De qué sirve allí un recluta, de poca despejo natural?

Emplear á cada cual en aquello para que sirve, es un principio industrial de lo más rudimentario y el fin que persigue una organización militar que es vencer al enemigo, es lo bastante importante y decisivo para que ante él todo esdía y ni un detalle quede olvidado.

No es que esos institutos sean preferidos á los demás, es que su servicio especial redunde en bien de toda la colectividad, y cuanto mejor sea prestado mayor será la ventaja obtenida por todos.

Nadie debe considerarse perjudicado por tan justa preferencia, de la cual ha de recoger en su día su parte alcuota de provecho. Además de que no hay servicio secundario en el Ejército; precisos somos todos y en cada punto hay ocasión de distinguirse y de mostrar valor, abnegación y genio.

Resfirse en una de sus cartas el Príncipe Hohenzolme que al comenzar la campaña del 70, un joven teniente de Artillería estaba disgustado por haber recibido el mando de una columna de maulinoses; pues de tal modo se condujo al frente de ella, que volvió á Barín con la cruz de Hierro, que es nuestra lanreada de San Fernando.

En consecuencia, es indispensable que las medidas mencionadas, que son:

- 1.º Batallones de cazadores.
 - 2.º Regimientos de Caballería independiente.
 - 3.º Idem de Artillería ligera, de montaña y de gruesa artillería.
 - 4.º Idem de Ingenieros de todas clases.
- Bijian previamente su personal en las zonas de reclutamiento, estableciendo un turno de preferencia entre los hombres que se consideren adecuados; y además, que al terminar la instrucción elemental, lo sucesivo, enviando á otros regimientos á los que llamamos *inadecuados*.
- Esta selección se haría también en junta de jefes y capitanes, después de hecha la propuesta de inutilidad de los soldados débiles.
- previa aprobación superior, los cazadores cambiarían los que designasen á los regimientos de línea que reclutasen en sus mismas zonas.
- Los regimientos de caballería independiente, á los divisiones aerías en igual caso.
- Los de artillería ligera, de montaña y de gruesa artillería, á los regimientos pasados.
- Los de ingenieros al tren de Administración y Sanidad Militar.
- El número de reclutas inicialmente destinados á todos estos Cuerpos, sería siempre algo mayor que el de sus bajas para permitir luego esta selección sin instruir á otros, y se compensaría después con licencias en la época de verano, excepto en la caballería independiente, donde la instrucción no puede sufrir suspensión alguna.
- Esta innovación tendría en su principio

Extensión del terremoto.

Nueva York 18.
Las sacudidas del terremoto de ayer se extendieron por el Norte hasta Washington y por el Este hasta las Antillas, sintiéndose de una manera especial en las islas de la Jamaica y Santa Lucía, donde se sintieron durante la noche cincuenta oscilaciones.

LOS REYES EN INGLATERRA

Londres 19.
Los reyes de España han llegado sin novedad a Southampton, y han embarcado para Cowes en el «Girald». En Osborne Cottage.
Londres 19.
Telegrafían de Cowes la llegada de los reyes de España a bordo del «Girald». En automóvil marcharon a Osborne Cottage, donde almorzaron con la princesa madre.
Mañana partirán para España.

Congreso eucarístico en Bruselas.

Paris 19.
Se acaba de celebrar la sesión de clausura del Congreso eucarístico en Bruselas. Mr. Touraui, coadjutor del arzobispado de París, contestando a la alusión de la Eucaristía al obispo de Malinas, dijo: «La guerra está declarada; nuestro jefe nos invita a sostenerla. El episcopado francés sólo tendrá un corazón para cumplir con su deber. Francia guardará su fe.»

La guerra en el Riff

Un combate.
Melilla 19.
Según noticias de Chafarinas, ayer a las once de la mañana libraron combate los rebeles y los imperiales.
La caballería del regimiento de Melilla intentó el avance, pero rechazada por los rebeldes, volvió obligada a retroceder y a pasar el río.
En la retirada fué perseguida por los infantes y los jinetes del sultán.
Durante la batalla hizo mucho fuego la artillería imperial.
Se ignora el número de bajas.
Estas versiones proceden de los rebeldes y necesitan confirmación.

Luchas sangrientas.

Ceuta 19.
Ha sido nombrado sucesor del jefe de la Kabila de Anghera Abd-ur-Rahmán, el de Hazaña.
Los habitantes de los adueros de Quednia, Zúnia, Abab y otros, opuestos a esta designación, combaten con los angherinos desde hace tres días, siendo ya muchos los muertos y heridos que se registran por ambas partes.

Robo de caballerías.

Santúcar la Mayor 19.
Al regresar de Norva el vecino de Castillo de los guardias, Feliciano Pavón, fué sorprendido al pasar el río de la Alutaga por un desconocido, robándole dos caballerías.
Avisada la guardia civil del puesto de Castillo, salió en persecución del ladrón, logrando darle alcance en la carretera de Sevilla, rescatando las caballerías y deteniendo al ladrón.
Este es natural de Estepa y se llama Francisco Márquez (a) Cuaremasa.
Ha sido puesto a disposición del juzgado.

EL «SYRIO» HUNDIDO

Cartagena 19.
A las cinco de esta tarde se han hundido los restos del vapor naufrago Syrio.
Un fuerte mar de Levante sepultó el barco, produciendo gran estrepito.
En el momento de hundirse no trabajaba nadie en su salvamento.

FISCALÍA DEL SUPREMO

Una circular.
La Gaceta del 17 publica la circular dirigida a todos los representantes del Ministerio público por el fiscal del Tribunal Supremo para que persigan los delitos que se cometan en la adulteración de las substancias alimenticias.
Es aquí alguna de las manifestaciones en ellas contenidas:
«Es posible que algo hayan contribuido a amortiguar las iniciativas para la persecución de esta clase de delitos las inconvenientes que por circularas de 21 de Noviembre de 1896 y 21 de Noviembre de 1899, fundada esta última en la real orden de 23 de Julio de 1897, que se dictó a consulta del Consejo de Estado, se dirigieron a los fiscales municipales, singularmente a los de Madrid, para que se abstuvieran de investigar por sí mismos la comisión de faltas comprendidas en el libro 3.º del Código penal cuando también lo estaban en las Ordenanzas municipales. Esto obedeció al propósito de que estos funcionarios no descendieran a practicar actos propios de la Policía cuando con ello podían dar lugar a la sospecha de que el móvil que les guiaba no era del todo desinteresado; pero ahora no se trata de eso, sino de la activa persecución de delitos que constituyen un escandalo a la moral y una afrenta a la civilización.
Delito al fin al que castiga el art. 356 es el previsto en el 357, que ha de ser perseguido con idéntico rigor, y aunque no de tanta gravedad, no por eso dejar de tener verdadera importancia esa otra odiosa especulación que consiste en adulteraciones, siquieran no sean nocivas a la salud, de bebidas y alimentos, porque toda defraudación en la cantidad ó en la calidad de las cosas que se entregan en virtud de un título obligatorio constituye una falta, a tenor del art. 547 del Código, precepto que el Tribunal Supremo ha declarado repetidamente ser de aplicación a los indicados fraudes.
Deseable sería que en la lucha sin tregua que hay que entablar contra esta clase de enemigos se contara con el auxilio de todos los ciudadanos, rompiendo con la tradición de apatía y de desconfianza, que sólo aprovecha para que los criminales cobren aliento y para crear dificultades a la marcha de los Tribunales.
Todos están obligados a cooperar a la defensa de la sociedad y de la justicia; pero lo están más cuando de su concurso depende en buena parte el descubrimiento de los delitos y subsiguiente castigo de los culpables y cuando esa defensa refiende inmediatamente en beneficio propio y en el de sus familias y convecinos.
El sacrificio que con tal cooperación se impondrían los particulares sería muy pequeña y en cambio habría de ser muy grande el servicio que con su virilidad y su civismo prestarían a la causa pública.
Ya que, por desgracia, no tengamos medios de conseguir ese cambio en las ideas y en los costumbres, debiendo extremar el castigo, los que no son propios y se hallan a nuestro alcance, agotando con perseverancia todos los recursos legales y confidenciales de que podemos disponer, para que nuestra acción sea tan rápida y eficaz como la naturaleza del caso demanda.
A este efecto encargo a V. S. que desde luego se ponga de acuerdo con la autoridad superior gubernativa de esa provincia, rogándole de órdenes oportunas a fin de que por los alcaldes, inspectores de Sanidad y funcionarios de Policía, se ejerza la más exquisita vigilancia, y que tanto éstos como los jefes de Laboratorios municipales, donde los haya, den inmediatamente conocimiento de cuantos hechos revista caracteres de alguno de los delitos a que voygo refiriéndome; y V. S., en el acto de tener noticia, procederá a formular querrela, inspeccionando personalmente el caso por uno de sus auxiliares, si la causa se instruye en esa capital, é imponiendo igual obligación a los fiscales municipales de las capitales de partido, según ya estaba así mandado en la circular arriba nombrada de 12 de Diciembre de 1894.»

La revolución en Santo Domingo

Paris 20.
Telegramas de Santo Domingo dicen que

los revolucionarios han saqueado a Dajabou.
Ha habido 20 muertos.
Marchan sobre Monte Cristi.
En todo el Norte de la República reina la anarquía.
El comercio está paralizado.

DE RUSIA

En Varsovia y en Odesa.—El error anarquista.
Paris 19.
Dicen de Varsovia, que su gobernador, a consecuencia del atentado de que fué objeto, se ha quedado sordo del oído izquierdo. El estado de sitio se considera inminente.
En Odesa siguen sembrando el terror los anarquistas con el lanzamiento de bombas; hay frecuentes escaramuzas con la policía y los cesases, y tiroteo nocturno como un tiempo de guerra.
Aumentan los atentados.—Se recuerdan los desórdenes.—Los aldeanos belicosos.
Paris 19.
Aumentan en todas partes los atentados contra los funcionarios, especialmente en Polonia.
También se recuerdan los desórdenes agrarios, los incendios, talas y robos de ganados.
Celebranse frecuentes mítines de aldeanos, habiendo muchos heridos.
Los aldeanos han incendiado muchas propiedades de los diputados de la Duma, a fin de tomar represalias a causa del fracaso de las reivindicaciones agrarias.
La familia real.—Acuerdos del Consejo.
Paris 20.
De San Petersburgo dicen que la familia imperial abandonó el palacio Krámskoie, trasladándose a Petershoff donde se arro más segura.
El Consejo de ministros ha acordado elaborar las bases del programa político, proyectos y ley que someterá a la Duma.

Terremotos en el Turkestan

Paris 19.
Comandante de Turkestan, por telegrama Real recibido en San Petersburgo, que en el Turkestan ruso se ha sentido el 14 del corriente mes un fuerte terremoto.

Por el mundo.

Castigo a los adulteradores de alimentos.
Parece oportuno recordar de qué modo eran aplicados algunos castigos a tales industriales en el siglo XVIII, ahora que en la coronada villa nos vemos rodeados de numerosos casos de intoxicación producida por haber ingerido alimentos sin reunir todas las debidas condiciones.
Se era más severo para este género de delito, no solamente en muchas provincias francesas, sino también en Alemania ó Inglaterra, pues los delinquentes eran sometidos una expiación que los castigaba más por el ridículo que por el dolor físico.
En presencia del vecindario se ataba al condenado en una silla fija en el extremo de una viga que, apoyada sobre un travesaño a modo de eje de oscilación de arriba á abajo, y en la que el ejecutor obligaba al paciente a sufrir en el aire ascensos y descensos que le hacían exhalar gritos de terror.
Todavía se le reservaba algo más; prolongando algunos movimientos de descenso se le hacía tomar un baño en una laguna ó charca.
Entonces debían los condenados, sin duda alguna, jurar y perjurarse su propósito de no repetir la suerte.
Uno de estos «balancines judiciales» se conserva en la pequeña villa de Leominster (Inglaterra) la que sirvió para el objeto relatado hasta 1809.

Penados persas.

Un explorador que ha regresado de Leistan, provincia persa, cuenta, según leemos en una Revista parisiense, curiosos detalles relativos a la vida de los sometidos a prisión en aquel país.
Pasan la noche encerrados en las cuevas ó sótanos del palacio del Gobierno, y durante el día los desgraciados son cargados con enormes cadenas, y durante una hora se les pasea á tra-

vés de la ciudad implorando la caridad pública, pues los infelices no son alimentados por el Estado.
Los víveres que recogen se unen luego y son repartidos a ellos en forma de raciones.
No es, como se ve, la citada provincia de Leistan la tierra prometida de los malhechores.
Primera libra de The en Inglaterra.
Cuando en el XVII fué importada á Inglaterra la primera libra de thé, se vendió en la pequeña cantidad de 250 franesos.
Hoy, la misma cantidad, valdrá unos cinco reales.
Una columna.
Interin no sea esclarecido definitivamente el misterioso modo que los egipcios tenían de transportar, no disponiendo de otras máquinas ó instrumentos que los primitivos, á enormes distancias, bloques de piedra tan pesados como sus obeliscos, permitásemos aumentar nuestra admiración á aquellos constructores, atendido lo que obras de análogo calibre costaban hoy día, en que ya disponemos de medios adecuados y casi perfectos.
En una revista norteamericana leemos el transporte de una columna de granito ejecutado en los Estados Unidos, que recuerda las proezas de los arquitectos de la antigüedad.
La columna tallada en un solo bloque, debía ser conducida desde Vinahaven á Nueva York y estaba destinada a una iglesia en construcción, su peso era de 50 toneladas.
Fué preciso construir un truck (chariot) especial montado sobre ruedas de acero, cuyo diámetro era 15 metros.
Para colocar la mole sobre el vehículo se utilizaron cuatro grúas de vapor; no obstante lo cual duró la operación tres semanas.
Enganchose al fin al pesado carrito un potentísimo locomóvil, y lentamente el monolito se encaminó hacia New-York.—R. AMON.

RAPIDA

Cuando en ciertos momentos nos abstraemos, cuando nuestros ojos se fijan en un punto indeterminado del espacio, casi siempre sentimos satisfechos los deseos de nuestra fantasía y vemos tomar formas reales a lo que no son más que creaciones de nuestra imaginación.
Estos instantes, en que la sugestión crea las alucinaciones más variadas, son los más felices de la vida.
Luego la realidad se encarga de despertarnos, enseñándonos que la sugestión es el apoderamiento del hombre por el hombre; que la vida, es la lucha terrible con nuestros semejantes para llegar a ser vencedores, si no queremos ser vencidos.
Las condiciones en que los hombres luchan por la existencia son muy desiguales.
Aquél que fué mejor dotado por la naturaleza, aquél cuyas actitudes de combatividad son más enérgicas, es el más propio para llegar a ser uno de los hombres que dominan y dirigen a sus semejantes.
Pero sin embargo, no son éstos los que triunfan, sino los más desahucados, los más dispuestos a sacrificarse en aras de su ambición todo obstáculo que se cruce en su camino.
Por eso es inútil buscar teorías que resuelvan el problema social, mientras los hombres no cambian su condición moral.
F. G. PACHECO.

ESTAFAS IMPORTANTES

Ayer fué detenido Vicente Soler Andrés, acusado por D. Domingo Portilla Soler, vecino de Benimamet (Valencia), de haberse estafado 13 000 pesetas, simulando que había adquirido por cuenta de este señor ganado vacuno, que sólo existía en la imaginación de Soler.
Este, al verse descubierto, huyó a Madrid, pero el estafado vino en su busca, denunciando á la policía el lugar donde se encontraba, que era el domicilio de un primo suyo.

Los conservadores tranquilos

El órgano en la prensa del partido conservador, dirige en su número de anoche, la siguiente admonición á sus amigos para que vayan templando sus nervios.
«Es totalmente inexacto que haya disgustado, como afirma un periódico, ni á muchos ni á pocos conservadores, la declaración que se atribuye al Sr. Maura, de que no tiene prisa por volver al Poder.
Entre el partido conservador y el hombre llamado que lo acordilla existe tal cam-

penetración de ideas, de sentimientos y de propósitos, y ejerce éste sobre aquél tan legítima y decisiva influencia, que no hay la más pequeña posibilidad de que en momento alguno dejen de ser recibidas por el partido las decisiones del jefe no solo con acatamiento sino con entusiasmo.
Además, la agrupación conservadora, que jamás en ocasión alguna ha mostrado la menor impetencia por volver á ocupar el Poder, menos: había de sentirse ahogada cuando está perfectamente penetrada de que es indispensable prolongar todo lo posible la vida de los Gobiernos, y que nuestra deplorable situación interior depende en gran parte de la frecuencia en que cambian los encargados de dirigir los negocios públicos.
Pierden, pues, lastimosamente el tiempo los que hablan de disgustos en la hueste conservadora»

CAZADOR FURTIVO

El día siete del corriente y por el cabo de Carabineros, comandante del puesto de Carrión, Juan Tabardo é individuos á sus órdenes, Enrique Jodiles y Ramón Rivero, fué capturado y puesto a disposición del juez municipal del distrito de Alburquerque al paisano que dijo llamarse Joaquín Santos Ramos, por haberlo encontrado en las inmediaciones de aquel puesto sin documento alguno que acreditase su personalidad, habiéndoselo ocupado en el acto de la detención una escopeta y dos revólveres, sin que para la una tenga licencia de armas y para los otros licencia de posesión.
Es digno de todo elogio la conducta con que obran tanto el dignísimo señor capitán D. Juan Villalba, como igualmente el sergente jefe accidental de la sección, D. Adolfo de la Cerda, los cuales, secundados por la fuerza á sus órdenes, además de ejercer la más exquisita vigilancia para la represión de los géneros de contrabando y fraude, prestan ocaos servicios especiales estén á su alcance.

NOTICIAS

En la Secretaría del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, 63) queda abierta la matrícula para el curso a-trante de 1906-907 de la asignatura de Métodos y procedimientos para la enseñanza de sordomudos y de ciegos, desde el día 1 al 30 de Septiembre próximo.
Las condiciones necesarias para hacer la matrícula están de manifiesto en la citada Secretaría del Colegio.
El alcalde, Sr. Aguilera, ha enviado al ministro de Instrucción una carta pidiéndole que diese las órdenes oportunas para el arreglo del jardín que circunda el Palacio de Bibliotecas y Museos.
El Sr. Jimeno ha contestado que ya había dispuesto el personal necesario para tal fin.

Correspondencia particular

J. C.—Lérida.—Conforme.
A. O. P.—Almones.—Rectifico con sus indicaciones que agradezco.
E. O. C.—Lérida.—H. cho.
J. S.—Sevilla.—Conforme, letra recibida y liquidación.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las nueve y media.—Los pícaros celos.—El puñao de Rosas.—El día de la africana.
PARISH.—A las nueve y media.—Exite del célebre transformista Donnini.—El tren de la noche y veintitrés.—Drama de los celos.—La terrible cinematográfica Parha.—Visja albedor de una estrella.—Gran corrida de toros completa.—Las carreras de automóviles de 1906 y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.
RECREO SALAMANCA.—Todos los días exhibición de las más notables películas cinematográficas, completando las sesiones con la exposición de varias vistas fijas de actualidad y de los principales monumentos del mundo; por las noches concierto por la banda del Regimiento de cazadores de Llerena. Miércoles y sábados gran moda y todos los jueves por la tarde fámola en obsequio á los niños que frecuentan este Recreo.
Imp. del Fomento Naval.—San Bernando 12

romper el casco del buque y hacerle una abertura de cuatro pies de largo y dos de ancho. Hacía mucho tiempo que trabajaba en esto, que era lo que llamaba roer la nuez.
Lo único que impedía entrar el agua en la corbeta eran las chapas de cobre en que estaba forrada; pero separando con un escople la primera chapa, las otras podían quitarse en un momento y dar entrada á las olas para echar á pique la Salamandra.
Misericordia cogió el escople en la mano, pero se detuvo; pensó en el baile de la noche y se apartó.

— 302 —

— En efecto — repuso el teniente buscando á Pablo con los ojos.
En este momento la zampoña había suspendido su música desordenada; los bailarines tomaban aliento y reinaba ese silencio que se advierte muchas veces en las reuniones tumultuosas cuando son sorprendidas de repente. Oyóse una ríes delgada y penetrante que parecía bajar del cielo, y en seguida estas palabras hacia lo alto de los palos:
—¡Ah!... ¡ah!... ¡ah!... ¡El ratón tiene buenos dientes! ¡Ha roído... roído la nuez...! ¡La nuez está roída! ¡Unidad con la abertura! ¡El ratón tenía buenos dientes!
La tripulación y el estado mayor se quedaron atónitos, sin saber de dónde venía esta voz extraña. Al poco rato oyeron el ruido de un cuerpo pesado que caía al mar, el teniente sonrió al coronamiento, miró y dijo:
—¡Ua hombre se ha hecho al mar!—Y en seguida, con la mayor sangre fría, añadió: —¡A las bombas! ¡Aparejad las bombas!
Imposible es describir el efecto que produjeron estas palabras, repetidas de boca en boca.
—¡A las bombas, á las bombas!—gritó otra vez el teniente precipitándose hacia la

ra, causaba al pobre chico atroces dolores, porque se le introducía en las grietas que le hacían.
—¿Queréis de jarmos?—gritó.
—¡Ah! todavía resiste el grumetillo. Cuando esté lavado, ratón...
—¡Ay Dios mio, cuánto sufrí! Parisense por Dios os pido que me dejéis. Haré todo lo que me mandéis. Mirad, comerez asperón si queréis; pero no, no... ¡Por piedad!... ¡Oh, perdón!... M rad, tengo ya el pecho en carne viva.
El frotaimiento, lejos de mitigarse, se debió.
—¡No me queréis dejar! ¡Dios mio! ¡Si estuviese aquí mi madre! ¡Si no se hubiera muerto!...—dijo el chico, y su semblante tomó una expresión singular.—¡Ah, madre, madre! Que me atormentan... ¡corredme, madre!—Y el pobrecito paría la razón, porque no podía resistir un cuerpo tan débil y sin fuerzas una operación tan cruel.
—¡Ab! ¡ya viene mi madre, ya viene! Ahora haodme sufrir... ¡Oh! despedazadme el cuerpo... que en viniendo mi madre ya lo veréis.—Y se reía el infeliz.
—¡Está loco!... Mira que ojos tiene, parisense—dijo un marinero;—le echan fuego.
En efecto, el pobre Misericordia había caído en uno de aquellos accesos de demencia

— 299 —

Por la noche subieron á las cubiertas los marineros un poquito bebidos, muy alegres y animados, embocando dos bretones de Píoerme!, una especie de zampoña de dos picos, instrumento de aquel país muy poco armonioso, pero ruidoso y chillón.
Para el baile casi había desaparecido la jerarquía militar; el paje de escoba figuraba modestamente frente al oficial que le había castigado muchas veces; los novicios recibían los obsequios de los gavieros, y el mismo maestro La Jolie, con una gravedad singular, hacía sus cabriolas con Bouquin, á quien había elegido por ballador, ha-

CAPÍTULO XXXVII

El baile.

¡Adelante dos!

Talbeoo.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^a, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunos, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos.

Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los heridos un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonas, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; es factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herido, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

El ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

que le soportaban siempre que lo maltrataban. Sus ojos brillaban y se abrieron de una manera horrible quedando fijos é inmóviles, y una sonrisa parecida á la sonrisa sardónica del moribundo, encogió sus descoloridos labios. Los marineros no le soltaban, pero dejaron de frotarla. Misericordia prosiguió: —Madre, soy yo; 200 ojos á tu hijo Jorge, que le llaman Misericordia, y con razón, á quien todo el día está sacudiendo? ¡oh! ¡ven, ven! tráeme ropa, que tengo frío, y pan, porque todo me lo quitan y tengo hambre... Dí, me has de calentar la cama que tienes junto á la chimenea, ¿no es verdad, madre? Y después me darás por la mañana de aquella torta de trigo que haces para tu pobre Jurg; y el domingo me harás rezar á Dios y besar al niño Jesús, porque aquí ya se me ha olvidado rezar. Pero no, no; no puedes venir, que estás muerta... lo mismo que mi padre, también está muerto... sólo vuestro pequeño Jorge no está muerto, pero lo ven matando un poco todos los días. ¿Entiendes, madre? Me quieren enviar contigo.—Y Misericordia cerró los ojos. Los marineros se miraron, por no ser una atrocidad fría é insoportable la que los hacía obrar, sino una chanza brutal. Jugaban con este infeliz lo mismo que juega el niño con

—¡Oh! ¡qué locura, comandante, bailar á nuestra edad! —El corazón nunca es viejo—repuso graciosamente M. de Longtour. —Bien, comandante, el corazón; pero ahora se trata de las piernas. —Sí, pero compartid con las piernas el ánimo que hay en el corazón—replicó el marqués con cierto atardimiento juvenil, que recordaba los bellos días del mariscal de Mirepoix. Esto no admitía respuesta, y había que ceder; y madama de Biene cedió después de decir: —Dispensadme, comandante, porque mi sobrina está algo indispueta... —No hay nada de eso—dijo el doctor;—acabo de pasar por la cámara del comandante, he escuchado á la puerta, y la he sentido dormir como un lirio. Por lo tanto, esa no es suficiente excusa. Comisario, ¿queréis hacerme el honor de bailar conmigo esta contradanza? —¿Os estáis burlando?—contestó el comisario. —No, señor, no; es menester acompañar al comandante y á la señora, y á vos sólo os falta un sombrero y unas plumas. —Y si despierta la señorita Alice?—preguntó Merval.

mándole en un acceso de sorprendente alegría madama Bouquina. Algunos viejos zanaos, que no eran apasionados al baile ó no encontraban las bailarinas á su gusto, contemplaban el espectáculo arimados á las trincheras, fumando su pipa y echando por boca y narices alternativamente extensas y fuertes bocanadas de humo. El buen comandante se sonreía ante este cuadro grotesco, contento de ver á sus marineros tan alegres, y sólo le incomodaba tener abotonado el uniforme. —¿Qué apueta, Pedro—dijo el viejo Garner al teniente,—á que invito á bailar al comisario? —No sois galante doctor—dijo madama de Biene. —Sí, señora, soy ya muy viejo, y dejo este honor al comandante ó á nuestro primer teniente. —¡Oh! comandante—dijo madama de Biene,—la mediocridad es envidiable; porque al poder, si tiene sus placeres no le faltan sus disgustos. —Señora—respondió el marqués recordando la galantería del último siglo,—mientras que llegan los disgustos buenos es siempre gozar de los placeres—y le tomó la mano.

el pájaro que martiriza. Los que tenían á Misericordia se enterrecieron, le soltaron y pusieron sobre la madera de respeto. El movimiento volvió en sí el chico sin restituirle la razón. Se levantó de un salto, y dando vuelta como un arlequín, empezó á gritar con voz aguda y penetrante: —¡El ratón! ¡el ratón! ¡tiene buenos dientes! ¡Ha roído la nariz! ¡roído, roído! Y rechinaba los dientes, haciéndoles castañetez con inenarrable viveza. Después, sin dejar de dar vueltas, llegó á la escotilla de proa, se agarró á una chicotea y desapareció. Minutos más tarde, mientras Misericordia se metía en las profundidades de la bodega, todavía se escuchaban estas palabras: —¡Roída, roída la nariz! ¡Roída porque el ratón tiene buenos dientes, roída! Después no se sintió más vez. Era que Misericordia había llegado al fondo de la bodega. Aunque el infeliz estaba en un completo estado de demencia, le dominaba una idea fija, un pensamiento de venganzas, y sólo para la ejecución de esta idea parecía haber reservado la razón. Se entró en un paño, y apartando un tonel, se agazapó detrás de él, arimado á la murada de la corbeta y con el auxilio de una berrona y de una sierra que había podido ocultar consiguió